

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Granjuela

Núm. 467/2023

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de 2023, Plantilla de personal, Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Beneficios Fiscales, Estado de la Deuda y el resto de documentación que acompaña al presupuesto, acordada en sesión plenaria de 15 de diciembre de 2022, los citados documentos quedan elevados a definitivos.

El presupuesto y los documentos que lo acompañan podrán

consultarse durante todo el ejercicio en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Granjuela.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, procede a publicarse resumido por capítulos así como la plantilla de personal eventual, funcionario y laboral:

(Ver adjunto Anexo Presupuesto y Plantilla de Personal)

Según lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el referido Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

En La Granjuela, a 9 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente, Maximiano Izquierdo Jurado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AYUNTAMIENTO
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	128.000,00
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	2.000,00
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingreso	18.301,00
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	468.251,19
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	57.100,00
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	--
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	176.359,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	850.011,19

PRESUPUESTO DE GASTOS		AYUNTAMIENTO
+	Capítulo 1: Gastos de personal	288.274,76
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	283.717,43
+	Capítulo 3: Gastos financieros	3.000,00
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	62.560,00
+	Capítulo 5: Fondo de Contingencia	--
+	Capítulo 6: Inversiones reales	212.359,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	100,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	850.011,19

**PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA
CORPORACION APROBADO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023**

A) FUNCIONARIOS	Nº de plazas	Grupo	Nivel C.Destino
<i>CON HABILITACIÓN NACIONAL</i>	1	A1	26
<i>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN</i>			
<i>GENERAL</i>	1	C2	18
B) PERSONAL LABORAL FIJO			
<i>1.1. Arquitecto técnico.</i>	1	A2	18
<i>1.2. Auxiliar administrativo. Servicio webb</i>	1	C2	18
<i>1.3. Auxiliar administrativo.</i>			
<i>Dinzamizador Guadalinfo (TP)</i>	1	C1	18
<i>1.4. Operario de Servicios Múltiples</i>	1	E	
<i>1.5. Limpiadora edificios municipales (TP)</i>	1	E	
*PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES 2023			
<i>1.1. Concejala-delegada</i>	1		